



Detalle de Solicitud

ID	Título	Realizado por	Fecha	Descripción	Estado
38748	Solicitud de informacion a la Camara de Senadores	Patricia Beatriz Mendoza Araujo	04/02/2021	criterios utilizados para la asignacion de aumentos salariales para el 2020/2021 y lista de personas con mejoramiento salarial por area de trabajo	RECONSIDERACION_ATENDIDA

Fecha	Comentario	Realizado por
05/02/2021	Estimada Patricia Beatriz Mendoza Araujo: En virtud al Artículo 24 del Decreto N° 4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N° 5282/14 “De libre acceso ciudadano a la información pública”, el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Honorable Cámara de Senadores institución competente en materia de su consulta. Saludos cordiales, Dirección de Acceso a la Información Pública Ministerio de Justicia	Dirección de Acceso a la Información Pública (Ministerio de Justicia (MJ))
25/02/2021	Señora Patricia Beatriz Mendoza Araujo Con relación a su pedido referente a Información Pública en la Cámara de Senadores y en cumplimiento a los Arts. 16 y 17 de la Ley 5282/14, ésta dependencia, remite en adjunto la respuesta proveída por la D.G Talento Humano de la Cámara de Senadores, a través del Memorándum 22/2021. El listado de las personas con mejoramiento salarial, se informa que se encuentra disponible en la página web dentro del link: http://www.senado.gov.py/index.php/ley-5189-14/106-informe-ley-5189 Saludos cordiales Dirección General, Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)

Fecha	Comentario	Realizado por
02/03/2021	Deseo me expresen los criterios por los cuales se incrementan los salarios de funcionarios cuya labor no considero esenciales en una época donde se registra la mayor crisis socio económica.	Patricia Beatriz Mendoza Araujo
22/03/2021	Apreciada ciudadana Patricia Beatriz Mendoza Araujo Con relación a su RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, referente a Información Pública en la Cámara de Senadores y en cumplimiento a los Arts. 21º de la Ley N° 5282/14 y el 31º del Decreto N° 4064, que reglamenta la ley N° 5282/14; ésta dependencia, cumple en enviar en adjunto la respuesta proveída por la Dirección General de Talento Humano HCS, a través del Memorándum N° 34/2021. Saludos cordiales Dirección General, Atención a la Ciudadanía Acceso a la Información Pública Cámara de Senadores Contacto: (021) - 4145163 (021) – 4145160	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)
22/03/2021	SE ADJUNTA LA RESPUESTA MEMORÁNDUM 34/2021	Wilfrido Avalos Romero (Honorable Cámara de Senadores)